

DECLARACION PUBLICA

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos ha tomado conocimiento -con gran preocupación- de la situación que afecta a MALVA HERNANDEZ CASTILLO, madre del detenido-desaparecido RODRIGO ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, estudiante de Filosofía de la Universidad de Chile, de 18 años, detenido por la DINA el 27 de Mayo de 1976.

Malva Hernández se ha desempeñado hasta ahora como profesora en el Departamento de Lingüística de la Sede Oriente de la Universidad de Chile. El día 29 de Mayo recién pasado se le hizo saber "extraoficialmente" que debía presentar la renuncia a su cargo, a lo que ella -como es lógico- se negó, aún cuando se le presionó con expulsarla de la Universidad y se le dijo que saldrían perjudicadas también otras personas de la Universidad si ella se mantenía en su negativa.

La razón de fondo aducida en estas presiones contra Malva Hernández no es otra que su participación en nuestra organización -la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. En definitiva, lo que las autoridades universitarias han cuestionado en Malva Hernández es su actitud y su derecho de persistir, como cualquier madre lo haría en su caso, en la búsqueda de su hijo detenido-desaparecido en manos de los Servicios de Seguridad del Gobierno.

Más tarde, el día 9 de junio, luego de las "presiones extraoficiales", el Decano de la Facultad, Sr. Joaquín Barceló, le notificó oficialmente de su despido, aduciendo ahora razones presupuestarias. Ante la legítima protesta de Malva Hernández por las presiones y razones que antes se le habían dado, el Sr. Decano guardó silencio, lo que importa, en su oportunidad no desmentir el hecho.

Entendiendo que las razones presupuestarias no pasan en este caso de ser un pretexto para ocultar las verdaderas razones de la medida, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos declara que rechaza la injusta medida adoptada en contra de la profesora Malva Hernández.

Afirmamos que la gravedad del hecho solo puede ser aminorada por una rectificación de la expulsión, rectificación que es de responsabilidad de las autoridades competentes de la Universidad.

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos no puede dejar de reconocer que muchos otros profesores han sido expulsados de las Universidades por "razones presupuestarias" verdaderas o no; pero no puede entender que estos problemas presupuestarios existan para contratar profesores, en tanto no existen los mismos problemas para contratar a numeroso personal de seguridad en las Universidades, el que no tiene otra misión que la de vigilar y coartar la libertad de docentes, funcionarios y estudiantes.

Finalmente la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos reitera su más amplio apoyo y solidaridad a la profesora Malva Hernández, miembro de nuestra Agrupación, quien, al igual que otros miembros es víctima de una injusticia más en represalia por su decisión de lograr conocer el destino de su hijo detenido-desaparecido.

Hacemos un llamado a expresar públicamente el apoyo y solidaridad ante esta nueva arbitrariedad de que somos víctimas.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS.

Santiago, 12 de Junio de 1980.